

Quieren exentar del ISR a jubilados y pensionados

Escrito por Comunicado

Miércoles 02 de Marzo de 2011 19:38

CD. DE MEXICO, 2 DE Marzo de 2011.- Quedarán exentos del pago de impuestos los jubilados, pensionados así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro de aprobarse la iniciativa con proyecto de Decreto que presentaran los legisladores federales sonorenses del PRI de Sonora, y que subirá a tribuna en San Lázaro el diputado Onésimo Mariscales Delgadillo.

La iniciativa que va signada por el Coordinador José Luis Marcos León Perea y los diputados Ernesto De Lucas Hopkins, Jesús Alberto Cano Vélez, Rogelio Díaz Brown, Manuel Acosta Gutiérrez y Miguel Ernesto Pompa Corella propone Reformar la fracción III del Artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El diputado Mariscales Delgadillo señaló que los trabajadores ya pagaron impuesto casi toda su vida y al momento del retiro debe dejar de pagarlo, no solo porque merece disfrutar de lo que gano toda su vida, sino además porque de todos es sabido que las pensiones son en cantidades muy bajas para una sobrevivencia digna.

La iniciativa lleva además firma de apoyo por diputados de varios estados del país, de todos los partidos políticos.